

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 44
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 18 de febrero del 2026, siendo las 15:38 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 44 el Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. María Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACIÓN SESIONES ORDINARIAS N° 39 Y N°42**
- 2. APROBACIÓN INFORME DE PATENTES DE ALCOHOL DE LA COMUNA DE HUASCO.**
- 3. APROBACIÓN PRESUPUESTO DE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
 - ENTREGA DE INFORME Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2025.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

Srta. Gallo, primeramente, saluda a todos los presentes y a continuación solicita primero la aprobación para modificar la tabla, eliminando el punto 3, debido a que ella no está autorizada para comprometer patrimonio municipal.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 181

“ACUERDAN QUE EL PUNTO 3 DE LA TABLA DE LA SESION DE CONCEJO N° 44 DE FECHA DE HOY, SEA ELIMINADO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana, Presidenta del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

1. APROBACIÓN SESIONES ORDINARIAS N° 39 Y N°42

Srta. Gallo, solicita aprobación de las actas de las sesiones anteriores N° 39 y N° 42.
El Concejo aprueba ambas actas por unanimidad sin observaciones.

2. APROBACIÓN INFORME DE PATENTES DE ALCOHOL DE LA COMUNA DE HUASCO.

Srta. Gallo, solicita aprobación de la distribución actual de las patentes de alcoholes de la comuna de Huasco, conforme a las categorías establecidas en la Ley N° 19.925.- de acuerdo a detalle enviado por ordinario N° 0002/2026 de fecha 02 de marzo del 2026, según el ANT. Oficio N° 26/2026 Delegación Presidencial Regional de Atacama.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 182

“ACUERDAN APROBAR LA DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE HUASCO, CONFORME A LAS CATEGORÍAS ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 19.925.- DE ACUERDO A DETALLE ENVIADO POR ORDINARIO N° 0002/2026 DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2026, SEGÚN EL ANT. OFICIO N° 26/2026 DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ATACAMA, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

CATEGORIA	CANTIDAD
A : Deposito de Licores	17
E : Bares, Pubs	2
F : Expendio de cervezas	2
H : Minimercados de abarrotes y comestibles	10
TOTAL GENERAL	31

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana, Presidenta del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
• ENTREGA DE INFORME Y BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2025.

*Se hace entrega a cada Concejal el Informe y Balance de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2025.

5. PUNTOS VARIOS.

No hay

Siendo las 15:45 hrs. se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

JAVIERA GALLO ORELLANA
Presidenta
Concejo Municipal